



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONFERENCIA

34.º período de sesiones

Roma, 17-24 de noviembre de 2007

Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para 2008-09

(Fragmento del Informe del 133.º período de sesiones del Consejo)

(Noviembre de 2007)

PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO (PTP) PARA 2008-09¹ – TEMA 4

1. El Consejo examinó las propuestas relativas al Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para el bienio 2008-09, junto con la orientación pertinente facilitada en los informes del Comité del Programa y el Comité de Finanzas.
2. El Consejo observó que el contenido del documento se ajustaba a la orientación que había proporcionado en su anterior período de sesiones, en junio de 2007. Desde entonces, el proyecto de presupuesto de mantenimiento presentado en el Resumen se había elaborado en mayor medida en el documento completo sobre el PTP; en éste figuraban propuestas para financiar más gradualmente las reservas y las obligaciones a largo plazo con miras a restablecer la salud financiera de la Organización.
3. El Consejo tomó nota también de que en el PTP completo se cumplía la expectativa de que no se modificaran significativamente las prioridades, en espera del resultado de la EEI. En el presupuesto de mantenimiento, por lo tanto, se respetaban las prioridades sustantivas acordadas por los Miembros y se reflejaban los cambios orgánicos aprobados recientemente por los órganos rectores. No obstante, el Consejo acogió con agrado la intensificación del tratamiento multidisciplinario del cambio climático y la bioenergía, así como los trabajos en apoyo de la gestión de los conocimientos y el fomento de la capacidad.

¹ C 2007/3; CL 133/PV/2; CL 133/PV/4.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

4. El Consejo apreció asimismo los esfuerzos preliminares realizados con objeto de presentar los recursos para el Programa Ordinario y los recursos extrapresupuestarios de manera más integrada. Al respecto, el Consejo expresó la esperanza de que se hicieran nuevos progresos en ese sentido sin dejar de respetar el carácter multilateral de la Organización, pues de esa forma se favorecería una estrategia más coherente de movilización de recursos y se aumentaría la flexibilidad con miras a satisfacer las necesidades de los Miembros, así como el posible seguimiento de la EEI.

Vínculos con la EEI

5. El Consejo reconoció que en las propuestas presentadas en el PTP no se podía abordar el seguimiento de la EEI aunque, tal como estaba previsto, los dos procesos de consideración intergubernamental del PTP y de la documentación sobre la EEI tendrían que converger en la Conferencia durante la semana siguiente.

Opiniones sobre la cuantía del presupuesto

6. En relación con la cuantía del presupuesto para el siguiente bienio se expresaron opiniones diferentes, por lo que el Consejo no consiguió alcanzar un consenso previo a los nuevos debates que se celebrarían en la Comisión II de la Conferencia.

7. La mayoría de los miembros apoyó las propuestas de presupuesto de mantenimiento, que en su opinión constituía el mínimo indispensable teniendo presentes los retos a los que se esperaba que la FAO hiciera frente, incluida la aplicación del primer ODM, y la necesidad de poner fin a las restricciones presupuestarias acumulativas experimentadas en los últimos bienios. Asimismo se consideraba que ello sería coherente con la petición de reforma con crecimiento efectuada como resultado de la EEI.

8. Muchos otros miembros declararon que estaban dispuestos en principio a apoyar el presupuesto de mantenimiento y reiteraron la necesidad de seguir dedicando atención a los ahorros por eficiencia, que podrían ayudar a reducir las necesidades absolutas de recursos para el presupuesto ordinario.

9. Algunos miembros recalcaron su esperanza de que los aumentos de las cuotas para el siguiente bienio se mantuvieran en niveles realistas.

10. Un miembro subrayó que no podía apoyar la cuantía del presupuesto propuesta en el PTP, ya que no estaba en consonancia con la disciplina financiera que su país esperaba de las organizaciones internacionales y habida cuenta de la esperanza de que, como resultado de la aplicación de las recomendaciones derivadas de la EEI, se logran ahorros por eficiencia considerables.

11. Un miembro propuso que la Conferencia, la semana siguiente, aprobara un presupuesto anual (para el año 2008) en espera del examen previsto del plan de acción inmediata, recomendado por la EEI, en un período extraordinario de sesiones de la Conferencia durante el segundo semestre de 2008. En consecuencia, en ese período de sesiones la Conferencia podría abordar las necesidades presupuestarias relativas a la segunda mitad del bienio con pleno conocimiento del conjunto de reformas comprendido en el plan de acción inmediata. Muchos miembros se opusieron a esta idea por considerar que su aplicación crearía un clima perjudicial de incertidumbre en la Organización y obstaculizaría la prestación armoniosa de servicios esenciales.

12. Otros miembros no manifestaron de manera específica, por el momento, las opiniones de sus gobiernos al respecto.

Otros aspectos

13. El delegado del Estado de los Emiratos Árabes Unidos informó que después del 132.º período de sesiones del Consejo se habían mantenido consultas en las que todos los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen habían apoyado la propuesta de establecer, en los

Emiratos Árabes Unidos, una Oficina Subregional para los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen. Confirmó el compromiso de su Gobierno de sufragar en su totalidad los costos de la nueva Oficina y pidió al Consejo que aprobara en 2008 el establecimiento de esta Oficina Subregional. La Secretaría recordó que el establecimiento de la Oficina Subregional en cuestión estaba previsto desde 2005 como parte de la aplicación mundial de la reforma y aclaró que, de acuerdo con el principio de reembolso total de los gastos por el país anfitrión, la Oficina Subregional se establecería en el marco de la consignación presupuestaria corriente sin transferencia neta alguna de recursos desde la Sede a la oficina sobre el terreno. La mayoría de los miembros expresó su apoyo y ningún país manifestó reservas. En vista de ello, el Consejo aprobó la propuesta de establecer una nueva Oficina Subregional para los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen en el Estado de los Emiratos Árabes Unidos y aplaudió a este país por su generosidad al sufragar los gastos de instalación y funcionamiento.